



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 47042/2015.

Córdoba, 11 de septiembre de 2015.

VISTO

La renuncia presentada por el Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, el que ha venido desempeñando desde el 1° de junio de 2013; y

CONSIDERANDO

Que, en los años que estuvo al frente de la mencionada Secretaría, el Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA ha desarrollado una destacada y eficaz labor, siendo su ayuda invaluable para la gestión;

Que es necesario mantener el buen funcionamiento de esa Secretaría;

Que el Lic. Nicolás JARES ha aceptado desempeñar las funciones de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 14 de septiembre de 2015, la renuncia del Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA (legajo 47899) como Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Agradecer al Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA la eficiente e importante tarea que ha desarrollado al frente de esa Secretaría.

ARTICULO 3º: Designar, a partir del 15 de septiembre de 2015, a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad al Lic. Nicolás JARES (DNI 34193133)

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 408/2015.


Dra. NESVII CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF